



HONORABLE CONGRESO  
ESTADAL DE  
**PUEBLA**  
LEGI SLATURA  
ORDEN LEGISLATIVO

**COMISIONES UNIDAS DE:  
BIENESTAR Y ASUNTOS MUNICIPALES**

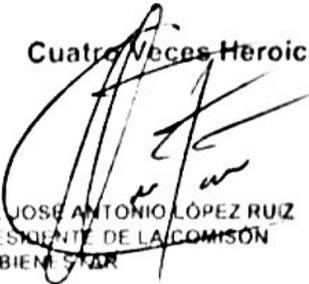
**DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES  
UNIDAS DE BIENESTAR Y ASUNTOS MUNICIPALES;  
SECRETARIO GENERAL; DIRECTORA Y DIRECTORES GENERALES  
Y TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 105, 116 fracción III, 128 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 45, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, con toda atención nos permitimos convocarles a la sesión de estas comisiones que presidimos, programada para el miércoles 23 de febrero del año en curso, a las 12:30 horas, misma que se llevará a cabo en la sala número tres "Legisladores de Puebla" de este Palacio Legislativo.

Aprovechamos la ocasión para expresarles nuestro agradecimiento anticipado y reiterarles la seguridad de nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 21 de febrero de 2022.**

  
DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RUIZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE BIENESTAR

  
DIP. ADOLFO ALATRISTE CANTÚ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS  
MUNICIPALES